

# INFORMACIÓN DF



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

## Maestros alistan protesta para hoy

# Mancera cuidará derechos de los ciudadanos ante marchas

Notimex/México

Las autoridades de la Ciudad de México actuarán con plena responsabilidad en las manifestaciones para evitar posibles hechos que puedan lamentarse después, aseveró el jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera.

Entrevistado en el hangar presidencial a su regreso de la

48 Reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), que se realizó en Durango, adelantó que los integrantes de su administración mantienen pláticas con jefes de la Policía Federal previo a la manifestación que realizarán maestros este jueves por la Ciudad de México.

Adelantó que su gobierno privilegiará en todo momento el diálogo y el respeto al derecho

de manifestación, pero también cuidará las garantías de los habitantes de la ciudad.

Tras bajar del avión del presidente Enrique Peña Nieto, con quien regresó de la reunión de la Conago, Mancera reiteró que en su gobierno siempre se ha privilegiado el diálogo.

Prueba de ello fue la manifestación estudiantil realizada este miércoles, que mantuvo

bloqueada por algunos minutos la avenida Insurgentes.

Precisó que en ningún momento hubo presiones de los policías sobre ese contingente, que luego de un breve tiempo liberó la vía tras un proceso de diálogo.

Agregó que las demandas de los maestros (origen de las marchas) deben ser atendidas en el ámbito federal, pero no hay duda de que afectarán a la Ciudad de México.

Mancera insistió que su gobierno actuará responsablemente para darle cauce a este tema.

Los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, que han marchado recientemente en el DF, exigen el pago de salarios y la derogación de la reforma educativa. M

# La Federación destinó \$9 mil millones a la línea 12 del Metro en cuatro años

■ De 2010 a 2014 suscribió con el GDF 5 convenios, responde el STC a un particular ■ Eran para la construcción, operación y su ampliación a la estación Observatorio

## ■ RAÚL LLANOS SAMANIEGO

El gobierno de la ciudad de México (GDF) y autoridades federales firmaron, de 2010 a mayo de 2014, cinco convenios sobre la transferencia de 9 mil millones de pesos para la construcción y operación de la línea 12 del Metro y su ampliación hacia la terminal Observatorio, de la línea 1.

De acuerdo con la información entregada por el Sistema de Transporte Colectivo (STC) a un particular, vía la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de datos del Distrito Federal, los recursos comprometidos en esos convenios eran con cargo al presupuesto anual de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y se depositarían vía la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los datos oficiales precisan que el 26 de marzo de 2010, el GDF y la SCT firmaron el primer convenio de coordinación en materia de reasignación de recursos federales, "con el objeto de coordinar

la participación en la infraestructura del Sistema de Transporte Colectivo Metro Línea 12, Tláhuac-Mixcoac", por un monto de mil millones de pesos.

El 14 de marzo de 2011 –indica la información entregada por el STC– se firmó el segundo convenio entre las mismas instancias, por el que la Federación incrementó los recursos públicos para ese mismo proyecto de transporte masivo y reasignó 2 mil millones de pesos más, mismo monto que se repitió un año después, en junio de 2012.

En agosto de 2013, el GDF acordó con la SCT la entrega de 2 mil millones de pesos, tanto para la construcción de la línea 12 como para "su aplicación a la estación terminal Observatorio, que incluye la adecuación para su correspondencia a la línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo", monto similar que se pactó con las autoridades capitalinas el 2 de mayo de 2014, vía un convenio de coordinación en materia de reasignación de recursos.

Fueron en total, en el periodo 2010-

2014, 9 mil millones de pesos, detallan los documentos entregados por el STC.

Este caso fue abordado en la sesión de ayer del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Distrito Federal (Infodf), pues el solicitante se inconformó ante este organismo porque el STC no le entregó la información como la había requerido, "por medio electrónico", sino en un disco compacto.

Sin embargo, los comisionados ciudadanos del Infodf consideraron que el STC había atendido el requerimiento y que la ley le daba las facultades para entregar la información solicitada en el medio que la tuviera disponible, por lo que no había incumplimiento del organismo de transporte y validaron su respuesta.

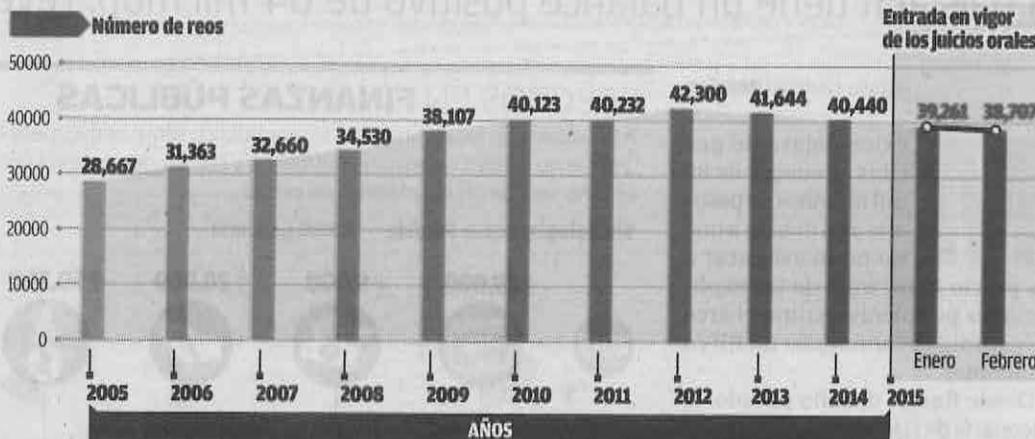
# Dejan de llegar 14 detenidos en promedio cada día

## DF: con juicios orales baja sobrepoblación en cárceles

Según el SNSP, en el Edomex hubo 240 mil denuncias en 2014, más de las que reportaron en conjunto seis entidades con presencia del narco

### POBLACIÓN PENITENCIARIA

► El número de reos ha descendido con la implementación de los juicios orales.



INFORMACIÓN: Leticia Fernández | FUENTE: Sistema Penitenciario del DF | INFOGRAFÍA: Arturo Black Fonse

Leticia Fernández e Ignacio Alzaga/México

Con la aplicación de los juicios orales en un mes la población en los reclusorios capitalinos descendió 1 por ciento. De seguir esta tendencia, las autoridades prevén que la sobrepoblación disminuya 30 puntos porcentuales al finalizar el año.

Es decir que con la entrada en vigor del Sistema Penal Acusatorio, en el que se privilegia la mediación entre víctima y victimario, a los reclusorios ya no llegan 14 reos en promedio diario.

Un informe de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario del DF señala que en enero pasado, cuando aún no entraban en vigor la justicia oral, había 39 mil 261 internos y actualmente hay 38

mil 707. Una diferencia de 554 reos (1.4 por ciento).

“Desde el 16 de enero a la fecha, con la entrada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio ha disminuido la población penitenciaria del DF a razón de 14 internos menos al día”, señala el documento.

Por consiguiente la sobrepoblación en las 10 cárceles capitalinas también tiene un impacto, pues hasta en septiembre de 2012, superaba 100 por ciento, cuando llegó a sumar más de 42 mil 300 mil personas privadas de su libertad.

Luego de atender medidas como agilizar las libertades anticipadas, negar el internamiento a reos federales, adecuar las instalaciones, transferir a reos a sus lugares de origen, la sobrepoblación comenzó a descender.

Actualmente, sostiene el estudio,

el sobrecupo en las cárceles capitalinas es de 71.73 por ciento, siendo los reclusorios varoniles Norte, Oriente y Sur los más poblados.

De enero a febrero, el número de internos en penales capitalinos pasó de 39,261 a 38,707

Autoridades prevén que a fin de año el sobrecupo carcelario baje en 30 puntos porcentuales

Sin embargo, con la aplicación de la mediación en delitos que se

persiguen por querrela y permiten que la víctima otorgue el perdón al agresor tras el pago de la reparación del daño, este hacinamiento en los penales continuará descendiendo.

Las autoridades prevén que de seguir la tendencia observada en el primer mes al finalizar este año, únicamente habrá 34 mil 353 personas privadas de su libertad, lo que significaría una sobrepoblación de 52.4 por ciento.

Bajo esa premisa, las autoridades advierten que mejorarán las condiciones de vida de los presos en cuestión de comida, trabajo, educación, terapias psicológicas individuales, atención médica.

La aplicación de los juicios orales en delitos no graves privilegia la conciliación, la cual es promovida por los facilitadores de la Procuraduría General de Justicia del DF.

### EDOMEX, A LA CABEZA

El Estado de México encabezó la incidencia delictiva de 2014 y acumuló más denuncias de las que se presentaron en conjunto en seis estados con fuerte del narcotráfico y la delincuencia organizada, según cifras revisadas a enero de 2015 por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

En esta entidad hubo el año pasado 240 mil 833 denuncias formales, que superan al número total de los ilícitos registrados oficialmente en Guerrero, Michoacán, Tamaulipas, Coahuila, Veracruz y Sinaloa.

La cifra representa 15.14 por ciento de la totalidad de los delitos denunciados en las procuradurías generales de justicia del país.

De acuerdo con el SNSP y del Observatorio Nacional Ciudadano, en el Estado de México se cometen en promedio 20 mil delitos al mes, es decir, 670 cada día o 33 por hora.

En la entidad se denunciaron más de 240 mil delitos solo en el fuero común; el número contrasta con otros estados donde se ha admitido oficialmente el asentamiento y operación de cárteles de la droga que también tienen presencia en el Estado de México.

La ciudadanía interpuso el año



pasado en Guerrero 39 mil 136 denuncias en el Ministerio Público; en Michoacán 35 mil 369; en Tamaulipas 44 mil 637; en Coahuila 51 mil 412; en Veracruz 48 mil 480 y en Sinaloa 31 mil 590.

En los ilícitos considerados de mayor "impacto social", como el homicidio doloso, secuestro y extorsión, el Estado de México ocupó el primer lugar a escala nacional. Se cometieron 4 mil 20 homici-

dios, de los cuales mil 994 fueron dolosos; hubo 176 secuestros y mil 10 extorsiones denunciadas. El Estado de México se colocó en 2014 entre las entidades más violentas, aun cuando el gobierno

federal puso en marcha una estrategia coordinada entre fuerzas armadas, federales y estatales para reducir el índice delictivo. M



### Desarrollo Social Solicitarán préstamos hasta 5 mil viejitos: GDF

Pedro Domínguez/México

**L**a Secretaría de Desarrollo Social informó que hay una lista de 5 mil adultos mayores interesados en solicitar un crédito hasta de 5 mil pesos que promueve el Gobierno del DF.

Al presentar el proyecto de préstamos al Consejo Asesor para la Integración, Asistencia, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, la titular de la Sedeso, Rosa Icela Rodríguez, dijo que muchos adultos mayores no saben

usar los cajeros automáticos, por lo que podrán recoger el dinero directamente en el banco.

“El 19 por ciento de los hogares de la ciudad son jefaturados por personas de 68 años o más, quienes no pueden acceder a un crédito por la edad, falta de aval, estar en el Buró de Crédito o no contar con un respaldo o garantía prendaria”, expresó.

La funcionaria destacó que este programa de créditos genera inclusión financiera de los

adultos mayores y contribuye al reconocimiento de los derechos humanos de segunda generación, establecidos por la ONU. M

FUNCIONÓ AMPARO

## PGJDF tiene hasta marzo para ejercer acción penal contra Gutiérrez de la Torre

[ OSCAR VIALE TOLEDO ]

■ La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) tiene hasta el 25 de marzo para determinar si procede o no al ejercicio de la acción penal contra Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex líder capitalino del PRI, por la supuesta red de prostitución en la sede del instituto.

El político priista obtuvo un amparo para que concluya la investigación en su contra por los delitos de trata de personas y lenocinio.

El Poder Judicial de la Federación ratificó el amparo que obtuvo Gutiérrez de la Torre, a través del Séptimo Tribunal Colegiado, el cual desechó el recurso de revisión que interpuso la PGJDF, debido a que la dependencia no presentó elementos de prueba en los tres días de plazo que fijaron los magistrados para sustentar su apelación.

Además, el Ministerio Público no justificó su actuación con alguna prueba sustentable, ya que desde octubre pasado no se realiza una diligencia para desahogo de pruebas en este caso.

Por esa razón, la sentencia de amparo quedó firme a favor de Gutiérrez de la Torre y deberá ser acatada en los términos que ordenó el Juzgado 14 de Distrito en Materia de Amparo Penal.

“Asiste la razón al quejoso, dado que la responsable afecta su esfera jurídica al dejarlo en estado de incertidumbre sobre su situación jurídica respecto de los resultados arrojados por la averiguación previa, considerando el tiempo transcurrido desde que se inició la indagatoria”, refiere el juzgador del caso.

■ Es práctica recurrente en la ciudad de México, informan dos organizaciones a la CDHDF

## Denuncian “esterilización forzada” de mujeres con problemas mentales

■ Estudio arroja que son intervenidas para encubrir los abusos sexuales de que son objeto

### JOSEFINA QUINTERO MORALES

La “esterilización forzada” en mujeres con discapacidad sico-social o mental es una práctica recurrente en la ciudad de México, que implica graves violaciones a los derechos humanos de esta población, señala un informe de Disability Rights International (DRI) y el Colectivo Chuhcan, presentado en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

El estudio *Abuso y negación de derechos sexuales y reproductivos a mujeres con discapacidad sico-social en México* se elaboró con 51 pacientes en externamiento de hospitales psiquiátricos con sede en el Distrito Federal, el cual arrojó que 40 por ciento de las personas entrevistadas había sido esterilizada sin su consentimiento.

También se encontró que, a otras mujeres, sus familias las obligaron a someterse al procedimiento para evitar que quedaran embarazadas. Argumentaron que

“no deberían tener hijos porque podrían heredarles la discapacidad” o porque “se ven como personas indeseables, defectuosas, que no se deben reproducir porque pasarían sus defectos a otros”.

De acuerdo con la muestra, de las 51 mujeres entrevistadas, que si bien se podría decir que no es representativa de las mujeres con padecimientos como esquizofrenia, desorden bipolar o

depresión, entre otros, sí es indicativo porque se aseguraba que este sector tenía las mejores condiciones, y se encontró que a más de 50 por ciento de las encuestadas se les dijo que “no deben tener hijos”, expuso Priscila Rodríguez, directora de Iniciativa de Mujeres Disability Rights International.

Las mujeres, de manera independiente acuden a la Clínica 23 y al Hospital Psiquiátrico de San Fernando, ambos del Instituto Mexicano del Seguro Social; al Ramón de la Fuente y al Fray Bernardino Álvarez, lo que significa que no viven segregadas, como es el caso de otras que sufren alguno de esos padecimientos.

Además de la esterilización forzada, el estudio también arrojó que estas mujeres son sujetas a abuso sexual. Más de 40 por ciento señalaron haber sufrido alguna agresión al acudir al ginecólogo, y entre las que mencionaron estaban el abuso sexual y la violación.

Tras dos años de investigación, Eric Rosenthal, director de DRI, consideró que “la principal razón para la esterilización forzada es encubrir el abuso sexual a mujeres adultas y niñas que pudieron quedar embarazadas”.

Priscila Rodríguez añadió que el estudio muestra “hechos que constituyen graves violaciones a derechos humanos perpetradas en contra de mujeres con discapacidad, específicamente a sus derechos sexuales y reproductivos, los cuales han sido ignorados por mucho tiempo”.

Además, en la presentación del informe se hizo un llamado para que el gobierno de México atienda este asunto y garantice que las mujeres tengan acceso a servicios de salud reproductiva de manera segura, porque “la esterilización forzada es una forma de tortura”.

**LÍNEA 12 DEL METRO**

# Revisan cambio de trenes

**POR LUIS PÉREZ COURTADE**

lpcourtaide@gimn.com.mx

Para revisar las cuestiones financieras, los trenes y crear un "libro blanco" que informe sobre lo sucedido en la Línea 12 del Metro, el GDF instaló mesas de trabajo con la empresa española CAF.

El consejero Jurídico del Distrito Federal, José Ramón Amieva Gálvez informó que

las tres líneas de trabajo fueron determinadas por el jefe de Gobierno.

En entrevista precisó respecto al primer punto que los trenes deben operar de manera adecuada con relación a los estándares de seguridad, por lo que tendrán que ser modificados: "estamos trabajando con CAF, escuchando sobre todo las opiniones técnicas para llegar a una propuesta clara y realizable".

En cuanto a la segunda línea es revisar la realidad financiera del contrato de arrendamiento de los trenes donde se refiere a costos, ganancias y los factores de financiamiento que están llevando a cabo.

"La parte tercera, que es muy importante, busca ge-

nerar los 'libros blancos' y la documentación que se tendrá que entregar a la ciudadanía, y a las instancias o comisiones de revisión sobre el porqué se suspendió el servicio y todas las acciones que ha instruido el jefe de Gobierno y que nosotros tenemos que cumplimentar para su puesta en funcionamiento", dijo.

Luego de la presentación del libro *El necesario rediseño institucional del Distrito Federal Mexicano*, escrito por el presidente del Tribunal Electoral del DF, Armando Hernández Cruz, también reveló que es la Contraloría General y un grupo multidisciplinario, en el que participan la Secretaría de Obras y el Sistema de Transporte Colectivo, los que están atendiendo las observa-

ciones hechas por la Auditoría Superior de la Federación en torno al ejercicio del presupuesto y a la realización de contratos de la Línea 12.

"También participa la Secretaría de Finanzas y acudimos a ella como experta para determinar cuál fue el modelo financiero y los documentos que sustentaron la asignación del contrato y el instrumento PPS que es el que permite el pago a través de los diversos ejercicios presupuestales que están considerados", recalzó.



Pone ojo IEDF en irregularidades electorales denunciadas por vecinos

# Arrancan fedatarios con quejas ciudadanas

**Recorrerán calles 80 inspectores para documentar anomalías**

ALBERTO ACOSTA

Para la elección de este año, los ciudadanos podrán denunciar irregularidades en la propaganda política y pedir que inspectores del IEDF vayan a recabar pruebas para castigar a candidatos.

Antes, los inspectores del Instituto Electoral local sólo recibían las peticiones de partidos.

Con 80 fedatarios, la Oficialía Electoral será el área del IEDF encargada de investigar, acreditar y dar seguimiento a las irregularidades que eventualmente se registren en las campañas electorales.

Dicha instancia —creada a partir de la Reforma Político-Electoral federal vigente desde 2014— actuará para atender so-

licitudes y quejas, lo mismo de partidos que de ciudadanos.

Propaganda colocada en mobiliario urbano prohibido, la compra de votos y cualquier incidencia durante los comicios, son parte de las irregularidades que pueden ser denunciadas ante la Oficialía.

Para que dicha área intervenga, los quejosos deberán exponer por escrito las presuntas anomalías que detecten.

“La norma electoral local establece que partidos y ciudadanos pueden recurrir a la Oficialía Electoral para denunciar aquellos hechos que pueden constituir alguna irregularidad en el proceso.

“La atención será brindada sin hacer distinciones entre partidos y ciudadanos, pero cada caso debe reunir ciertas características, con la principal condición de hacerlo por escrito”, explicó el presidente del IEDF, Mario Velázquez.

En el mismo sentido se pronunció el magistrado presidente del Tribunal Electoral local, Armando Hernández, al referir que la Oficialía Electoral no se limita a los requerimientos de los partidos.

Sin embargo, cuando se requiere su intervención, las autoridades del IEDF deben autorizarla, con base en los elementos de prueba que aporten los denunciadores de un hecho.

“Los ciudadanos sí pueden solicitar la intervención de la Oficialía, pero tiene que haber un acto de autoridad del Instituto Electoral para autorizar que los fedatarios intervengan.

“No es por sólo hecho de solicitarlo”, abundó el magistrado.

Actualmente la Oficialía cuenta con 80 fedatarios —integrantes de las 40 direcciones distritales— que recibieron capacitación y que están replicando sus conocimientos en materia de derecho electoral a otros servidores públicos

de esos órganos desconcentrados, para que en las campañas se cuente con al menos 150 elementos.

Su función agilizará la verificación y acreditación de las irregularidades detectadas y evitará que los partidos y ciudadanos gasten en la contratación de notarios públicos que den fe de los hechos denunciados.

## ¿Qué denunciar?

Algunas irregularidades que los ciudadanos pueden referir en foto y video:

- Colocación de propaganda en mobiliario urbano prohibido en la Ley de Publicidad Exterior.
- Despliegue de propaganda y mítines durante el periodo de intercampaña, lo cual puede constituir actos anticipados de campaña.
- Compra de votos y entrega de despensas a favor de candidatos o partidos.
- Uso de vehículos oficiales con fines proselitistas.
- Acarreo de votantes o despliegue de propaganda el día de la elección.

**PIDEN ESFUERZO**

# TSJDF demanda equidad

**POR GERARDO JIMÉNEZ**

*gerardo.jimenez@gimmm.com.mx*

Al hacer un llamado a la conciencia de los diferentes tipos de violencia contra las mujeres y las niñas, la magistrada del Tribunal Electoral del DF, María del Carmen

Carreón, demandó que en los distintos órganos legales se juzgue con perspectiva de género.

"Hay una inquietud con respecto a las niñas que son incluso privadas de poder estudiar en razón de que tienen que cuidar enfermos o a sus hermanitos, y se les están achacando roles que no les corresponden; como instituciones e importadores de justicia estamos unidos para ver cómo podemos ir aplicando el juzgar con perspectiva de género", expuso Carreón en su discurso en la inauguración del Día Naranja, creado por el secretario general de la Organización de las Naciones

Unidas, en el cual participan órganos impartidores de justicia del DF.

La consejera de la Judicatura del DF, Sandra Luz Díaz, se pronunció en favor de que los gobiernos, las instituciones académicas y las organizaciones de la sociedad civil sumen esfuerzos para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas, como un acto de reconocimiento a sus derechos y respeto irrestricto a los mismos.

Díaz también subrayó que el órgano jurisdiccional capitalino, atento a las obligaciones de respeto, promoción, protección y difusión de los derechos humanos de las

mujeres, ha emprendido una cruzada para el cabal cumplimiento de ese objetivo, pues, al igual que el CJDF, vigila la igualdad y la adhesión a la legislación en la materia en los múltiples procesos que se gestan al interior de ambas instituciones.

“ Hay inquietud sobre las niñas que son privadas de estudiar.”

MA. DEL CARMEN  
CARREÓN  
MAGISTRADA DEL TSJDF

## Todos los elevadores del STC funcionan

● El Metro afirma que con 103 aparatos se apoya a personas con discapacidad

**SANDRA HERNÁNDEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF) determinó dar

por concluido un recurso de revisión sobre la situación actual de los elevadores para personas con capacidades diferentes, del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

El pleno del InfoDF informó que el particular se inconformó por la respuesta del Metro, en el que no especificó qué elevadores para discapacitados se encuentran en funcionamiento; no obstante en una respuesta complementaria el STC infor-

mó que los elevadores se encontraban en periodo de garantía, por lo que todos funcionaban correctamente.

Debido a la respuesta complementaria, el pleno decidió dar por concluido con la respuesta del Metro.

De acuerdo con los datos otorgados por el Metro, actualmente hay 103 elevadores como apoyo para personas con capacidades diferentes.

En la información se detalla que la estación que más tiene elevadores es Chabacano, de la Línea 2, con cuatro dispositivos; seguido de Tasqueña, en la misma línea; La Paz, Línea A, así co-

mo Ecatepec y Villa de Aragón, en la Línea B, con tres.

Las estaciones Santa María, Plaza Aragón, Observatorio, Pantitlán, Cuatro Caminos, Chabacano, Pantitlán, San Lázaro, Pino Suárez, Balderas, Hospital General y Buenavista poseen dos elevadores cada una de ellas.

Destaca que la Línea 12 del Metro —cerrada parcialmente desde hace 11 meses, por fallas— es la única con 51 elevadores en sus 20 estaciones, aunque no se especifica en dónde están ubicados. ●

## Novena acción global por Ayotzinapa Prevén 12 marchas en solidaridad a los 43 desaparecidos

Uno de los organizadores no descarta que haya protestas frente algunas embajadas

Eugenia Jiménez/México

**E**n la novena acción global por Ayotzinapa se realizarán doce movilizaciones en el país. En el Distrito Federal la marcha se prevé inicie a las 16:00 horas desde el Ángel de la Independencia hasta la residencia oficial de Los Pinos.

Omar García, estudiante de la Normal de Ayotzinapa, informó que en la Ciudad de México es la única marcha programada, pero en Coahuila, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Nayarit, Veracruz, Durango, Guanajuato, Chiapas, Yucatán y Guerrero, organizaciones les han informado que realizarán

movilizaciones en apoyo a la demanda de los padres de los normalistas desaparecidos hace cinco meses en Iguala.

Del extranjero, comentó que en algunas redes sociales les han manifestado su apoyo, aunque dijo desconocer si habrá protestas frente a embajadas como ha ocurrido desde septiembre pasado.

Estudiantes de la UNAM repudiaron el desalojo en Acapulco; se sumarán a la movilización de hoy

Sin embargo, no descartó que en países como Estados Unidos, Grecia, Alemania, Francia, España e Inglaterra, donde se han manifestado en meses pasados, también los apoyen.

A través de redes sociales, diversos colectivos convocaron a la ciudadanía a participar en la marcha para demandar a las autoridades federales justicia y que presente con vida a los normalistas desaparecidos el 26 de septiembre de 2014.

En Culiacán se convocó a las 16:30 horas; en Orizaba a las 17:00 horas y en Ensenada el Frente Social invitó a sumarse a la protesta "A cinco meses la luz no se apaga".

En Twitter se invitó a participar en un mitin afuera de la embajada de México en Chile.

El normalista agregó que en la marcha de hoy reiterarán las demandas de la aparición con vida de sus compañeros; se manifestarán contra la investigación realizada por la Procuraduría General de la República y que se informe a los padres el trabajo que realiza la PGR antes de darla a conocer a los medios.

Por último, informó que la reunión prevista para el martes

pasado con Luis Enrique Miranda, subsecretario de Gobernación, se canceló y no les han dado una nueva fecha.

De igual forma, la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM realiza un paro de 48 horas en protesta por el desalojo de maestros en Acapulco; además los estudiantes acordaron participar en la novena jornada de solidaridad con Ayotzinapa. M

## Pleito por expropiación de tierras para la Línea 12

# Mañana, la sentencia en juicio contra GDF, prevén ejidatarios

Pedro Domínguez/México

**E**jidatarios de Culhuacán dieron a conocer que mañana, o a más tardar el próximo lunes, se dictará sentencia en el juicio que promovieron contra el Gobierno del Distrito Federal por el pago de expropiaciones para construir la Línea 12 del Metro.

En entrevista, el representante del ejido, Ernesto Fernández, incremento anual", destacó. Sin embargo, Fernández aclaró que como ya existe un acuerdo el pago se mantendría en 25 millones.

Precisó que si el resultado es en contra, continuará la negociación

con el Gobierno de la Ciudad de México y la definición se aplazaría al 11 de marzo.

Los ejidatarios aseguraron que el GDF no ha demostrado que se pagó la expropiación de 1938 y explicó que si la sentencia es a favor, se obligará al gobierno a hacer un nuevo avalúo de las tierras, que en 2008 fueron valoradas en 48 millones de pesos.

"Ubicaron el expediente del juicio que tiene el ejido contra el gobierno, ya lo sentenciaron y parece que el viernes o lunes lo publican; si lo ganáramos, los van a obligar a un reavalúo de tierras y hay que sumar 5 por ciento de

se debe actualizar la de 1965, la cual se pagó en 1996, pero sin actualizar las cifras.

"Es un trámite de urgente necesidad, porque a final de cuentas no vamos a permitir que se haga nada en esas tierras; no descartamos movilizaciones sociales si no hay definición", apuntó.

En esta primera reunión de ejidatarios con el GDF se presentó el documento CJSJ/DGJEL/427/2013, que acredita el convenio para pagar 25 millones de pesos a los afectados, firmado por la directora general Jurídica y de Estudios Legislativos, Claudia Luengas.

No obstante, este pago nunca

se realizó porque concluyó el programa al que supuestamente estaba condicionado. Según la

De ganar, respetarán el acuerdo para el pago de 25 mdp por los predios en Culhuacán, Iztapalapa

documentación con la que cuentan los afectados, el 25 de septiembre de 2012 el entonces director del Metro, Francisco Bojórquez, recordó a la Secretaría de Finanzas que estaba pendiente el adeudo.

El pago fue aprobado en la tercera sesión ordinaria del Consejo de Administración para otorgar "un apoyo económico por concepto de impacto por mitigación de la obra". M

# Anomalías por 178 mdp, en GDF y delegaciones

- La ASF reporta irregularidades del gobierno capitalino en sector salud
- Fondo Metropolitano no fue ejercido a tiempo por las demarcaciones

## PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El Gobierno del Distrito Federal y las jefaturas delegacionales perjudicaron a la Hacienda Pública federal por 178 millones 680 mil 500 pesos, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Resultados de la Cuenta Pública 2013 refieren que el gobierno capitalino presentó anomalías en el ejercicio de 89 millones 764 mil 800 pesos. Mientras que en seis de las once delegaciones auditadas, se encontraron irregularidades en el gasto de 88 millones 915 mil 700 pesos.

En el caso del Gobierno del Distrito Federal se encontró que 76 millones 988 mil 900 pesos —correspondientes al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud— no fueron utilizados de manera adecuada.

De dicha cifra, 67 millones 300 mil 800 pesos se destinaron al pago del

Impuesto Sobre Nómina, “concepto no financiable con recursos del fondo”. Mientras que 117 mil 800 pesos de rendimientos financieros no fueron transferidos por la Secretaría de Finanzas local a los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal.

El resto se ocupó para pagar los servicios de laboratorio químico clínico, otorgados a beneficiarios del Seguro Popular y al cumplimiento de prestaciones laborales como Día del Trabajador de Salud y Día de la Madre.

# 65.3

**MILLONES DE PESOS** destinado para pavimentación, espacios deportivos y educativos, no fueron debidamente comprobados por BJ.

“En el ejercicio de los recursos, el GDF registró inobservancias a la normativa, principalmente en materia de transferencia de recursos, en la administración de recursos humanos, destino de los recursos en adquisiciones”, así como en diversas disposiciones legales, destaca el documento.

Derivado de un acuerdo de coordinación celebrado entre Salud federal y el gobierno capitalino, también se encontró que 9 millones 729 mil pesos se destinaron a conceptos como el pago del Impuesto Sobre Nómina, depósitos a cuentas bancarias distintas a las autorizadas y pago de medicamentos a precio superior.

También se encontró que de los recursos correspondientes al Fondo Metropolitano, “no se comprometieron ni se aplicaron” antes del 31 de diciembre de 2013 los rendimientos financieros, mientras que en tres contratos de adquisiciones se determinaron omisiones en la aplicación de penas, lo cual derivó en un daño a la Hacienda Pública Federal por 3 millones 46 mil 900 pesos.

En el caso de las delegaciones, entre las anomalías detectadas destaca Benito Juárez, con irregularidades en el ejercicio de 65 millones 375 mil 500 pesos, correspondientes al Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del DF (Fopedep).

Se detalla que el monto correspondiente a pagos que no están considerados en las disposiciones del fondo, así como la aplicación de una multa por retraso en una obra realizada con recursos federales, sanción que no se reintegró a la Tesorería Federal.

Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, también fueron señaladas por la ASF por haber desviado recursos del Fopedep. ●

SERÁN AGENTES EDUCATIVOS Y DE INTEGRACIÓN

# En Iztacalco pondrán a viejitos a combatir

## adicciones

[ OMAR DÍAZ ]

■ La delegación Iztacalco busca combatir las adicciones en los niños y jóvenes con... viejitos.

Para ello, trabajan en coordinación con el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA), en un proyecto que busca reducir el consumo de drogas en niños y adolescentes, con la participación voluntaria de mujeres y hombres mayores de 60 años.

Así, un grupo de adultos mayores se convertirán en agentes educativos y factores activos de protección familiar y comunitaria, pues ocuparán parte de su tiempo en compartir sus expe-

riencias de vida y escuchar los problemas de los adolescentes.

Arrancará a mediados de marzo con la capacitación de nueve grupos de adultos mayores de Iztacalco, quienes recibirán talleres de sensibilización por parte del IAPA, en espacios públicos cercanos a sus casas.

Este proyecto, se está pullendo en las sesiones del Consejo Asesor para la Integración, Asis-

tencia, Prevención y Difusión de las Personas Adultas Mayores de Iztacalco en la que participan, entre otras instituciones, la Procuraduría General de Justicia del DF (PGJDF).

Oswaldo San Giacomo Parodi, representante del IAPA, explicó que encuestas aplicadas por la institución señalan que las razones más frecuentes por las que los niños y jóvenes inician el consumo de drogas son: problemas

en el hogar, soledad, incomprensión, violencia y disponibilidad.

Precisó que el 53 por ciento de

los adolescentes que no consumen sustancias psicoactivas, reconocen que no lo hacen porque cuentan con personas cercanas que los escuchan cuando tienen problemas y no los juzgan, de ahí que se quiera impulsar este proyecto.

Cifras del Instituto señalan que hace décadas el consumo de drogas iniciaba a los 22 años en promedio, mientras que en la actualidad ha bajado a los 12 y 14 años, siendo más frecuente en jóvenes que viven en hogares disfuncionales y con familias que no son unidas.

# Opera "gasera" clandestina en Tlalpan

- Se encuentra cerca de dos escuelas y una clínica
- Delegación "desconocía que seguía funcionando"

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

Sin los mínimos requisitos de seguridad que exige la Secretaría de Energía (Sener) y la Dirección de Protección Civil del Distrito Federal, una "gasera" opera de forma ilegal en la delegación Tlalpan. Durante las 24 horas del día surten gas LP a microbuses, camiones pesados, vehículos particulares y hasta llenan cilindros de todos los tamaños.

En los últimos cuatro meses, este predio ha sido clausurado seis veces, debido a que los vecinos han solicitado la intervención de las autoridades, sin embargo, los propietarios rompen los sellos y de manera clandestina siguen operando.

El lugar está ubicado sobre la carretera federal a Cuernavaca, a la altura del kilómetro 24, en el pueblo de San Andrés Totoltepec, ahí, en la calle Emiliano Zapata.

Sin letreros que indiquen que es una zona peligrosa por el manejo de combustible, comerciantes llegan con sus cilindros a llenarlos.

A 500 metros de distancia de la "gasera" hay dos escuelas, una particular y una de gobierno. Los directivos de ambos planteles mantienen una lucha constante con los propietarios de la empresa, a quienes les reclaman del riesgo latente que hay en la zona, donde además no se toman las medidas de seguridad necesarias. "Hemos visto cómo —cuando están despachan-

do— los jóvenes de ahí están fumando, pero uno no les puede decir nada porque son muy agresivos", explicó una madre de familia del colegio Peterson, quien pidió el anonimato.

El negocio clandestino consiste básicamente en una pipa de cinco mil litros que se encuentra en un predio que pertenece a un centro de salud del GDF; sin embargo, son los empleados de la gasera quienes supervisan quién entra al lugar y si detectan a alguien con una actitud sospechosa, aumentan la vigilancia para evitar que se tomen fotografías o graben videos.

**El negocio es la reventa de gas.** Vecinos del lugar detallan que el negocio es revender el combustible. De la pipa surten el producto a un precio más elevado que de una gasera establecida y no tienen los medidores supervisados por la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), por lo que quienes acuden no tienen la certeza de recibir lo que están pagando.

5 MIL

**LITROS.** Capacidad de un tanque estacionario que surte de gas en la zona de Topilejo sin las medidas de seguridad necesarias.

El tanque estacionario lo surten diferentes pipas que, durante el transcurso del día, están al pendiente de cómo va la venta para acudir nuevamente a llenarlo. Los clientes no pueden pasar a ver cómo se llenan sus cilindros, se quedan afuera y esperan el servicio. "Es la manera más fácil y rápida que tenemos para surtirnos, las gaseras más cercanas que tenemos están hasta La Noria o hasta el Ajusco y no nos conviene porque pagamos más en taxis", dice entre risas Ramiro Torres, quien acude a rellenar un cilindro de 30 litros.

No hay a la vista una lista de precios. El cliente entrega su tanque en la puerta, los trabajadores preguntan cuánto quieren y cinco minutos después regresan el cilindro con gas.

Maestros y padres de familia de las escuelas aledañas han demandado a este lugar; piensan proceder legalmente para clausurar definitivamente el establecimiento antes de que ocurra una tragedia.

**Creyeron que estaba fuera de servicio.** Autoridades de la delegación Tlalpan reconocieron que saben de la gasera, incluso se ordenó la clausura del lugar a principios de este mes después de que vecinos denunciaron, al Centro de Atención Telefónica (CAT) de la demarcación, un fuerte olor a gas.

La delegación informó que daba por hecho que la gasera estaba fuera

de funcionamiento, por lo que nuevamente solicitó los servicios de Protección Civil para clausurar el lugar, ahora con la agravante de la violación de los sellos; y conminó a los vecinos afectados a acudir al Ministerio Público para que se proceda legalmente contra la empresa y su propietario.

El departamento de Comunicación Social de la delegación Tlalpan explicó que, aunque la gasera tiene más de cinco años en operación, no se ha presentado una sola denuncia de hechos en el Departamento Jurídico local, sólo se han recibido —en este año— dos llamadas de alerta en el CAT, las cuales se atendieron de inmediato y se clausuró el lugar.

En una revisión hecha por las autoridades delegacionales, se constató el peligro que corren los habitantes de la zona, así como el Colegio Peterson y el Centro de Atención Múltiple #69, una escuela de gobierno para niños con capacidades diferentes. ●

**“Foco rojo”**



# No quieren gas natural vecinos de BJ

● Aseguran que las obras han provocado fugas de agua y daño al pavimento

**GERARDO SUÁREZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Vecinos de seis colonias de la delegación Benito Juárez manifestaron su oposición a la instalación de tuberías de gas natural en sus calles, pues acusaron que debido a las obras trabajadores han provocado fugas de agua potable, daños en el pavimento y no se les informó de manera oportuna sobre la realización del proyecto.

A partir de este mes la compañía Gas Natural Fenosa inició sus trabajos en colonias como Miravalle y Ermita, con base en manifestaciones de construcción emitidas por la demarcación.

Julieta Rodríguez, una vecina, expresó que el lunes pasado personal contratado por la gasera perforó un tubo de agua en Pirineos y Miravalle, y aunque se reparó los trabajadores volvieron a causar otra fuga, por lo que señaló que si la empresa causa daños a terceros deben suspender los trabajos.

“Nos nos han presentado todos sus permisos ni un mapa que indique dónde van a iniciar las excavaciones; a esto se suma que con las obras de la Línea 12 del Metro, un colector de drenaje no quedó bien hecho a pesar de que lo arreglaron”, denunció la vecina.

“Pedí que mostraran sus documentos de autorización y no lo han hecho, tampoco hemos visto una póliza de seguro con la cual respalden algún daño”, añadió el vecino Gerardo Sixto.

Cerca de 45 vecinos de las colonias Del Carmen, Ermita, Miravalle, Nativitas, Narvarte y Zacahuitzco se manifestaron afuera del edificio Soluciones de la delegación Benito Juárez, para exigir la suspensión de los trabajos y las reparaciones correspondientes.

La realización de las obras ha generado agresiones, pues ante la oposición de los residentes, los trabajadores entran por la fuerza a las calles “y avientan sus máquinas contra nosotros”, acusó una habitante de Ermita.

Nora Zamudio, también de la colonia Ermita, señaló que las condiciones del subsuelo en la zona no son aptas para excavar ni para mantener seguras las tuberías subterráneas.

Federico Chávez, jefe de unidad departamental B de Participación Ciudadana en Benito Juárez, recibió a los co-

lonos en un salón del edificio Soluciones y aseguró que no se pueden cancelar las obras de la gasera.

# 45

**VECINOS** de seis colonias se manifestaron afuera del edificio Soluciones de la delegación Benito Juárez para exigir frenar los trabajos.

“Es facultad de la delegación poder entregar esas licencias siempre y cuando la empresa cumpla con ciertos requisitos. Nosotros entendemos que hay un fenómeno social y que debemos atenderlo, pero es imposible para nosotros cancelar esa licencia. Lo que podemos hacer es presionar a la empresa en la revisión de la obra”, argumentó el funcionario.

Federico Chávez aceptó que hay un “maltrato dado a los vecinos” por parte del personal contratado por Gas Natural y ante lo cual se organizará una mesa de trabajo con la empresa el próximo viernes; sin embargo los colonos mantuvieron su posición de exigir la cancelación de los trabajos.

Este jueves, personal delegacional y residentes llevarán a cabo un recorrido en la colonia Miravalle, con el objetivo de verificar las afectaciones ocasionadas por las obras. ●

## Presentan plan contra adicciones en jóvenes

● El proyecto contempla que un grupo de adultos mayores se convertirán en agentes educativos y promotores de protección familiar

**DIANA DELGADO**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La delegación Iztacalco y el Instituto para la Atención y Prevención

de las Adicciones en la ciudad de México (IAPA) presentaron un proyecto que busca reducir el consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes, a través de la relación de este grupo con adultos mayores.

A través de este proyecto, un grupo de adultos mayores voluntarios se convertirán en agentes educativos y promotores de protección familiar y comunitaria, al ocupar parte de su tiempo en compartir sus experiencias de vida y escuchar los problemas de los adolescentes iztaccalquenses, en un clima de confianza, a fin de contribuir a evitar que caigan en adicciones.

Durante la Tercera Sesión del Consejo Asesor para la Integración, Asistencia, Prevención y Difusión de las Personas Adultas Mayores de Iztacalco, Osvaldo San Giacomo Parodi, en representación del IAPA, explicó que conforme a encuestas

aplicadas por esta institución entre los jóvenes del DF, las razones más frecuentes por las que inician el consumo de drogas son problemas en el hogar, soledad, incompreensión y violencia.

Cifras del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones indican que hace décadas el consumo de droga en jóvenes iniciaba a los 22 años de edad, mientras que en la actualidad ha bajado a 12 y 14 años, siendo más frecuente en jóvenes que viven en hogares disfuncionales y con familias desunidas.

Este proyecto de participación de adultos mayores de Iztacalco iniciará a mediados de marzo próximo, con la capacitación de nueve grupos, que recibirán talleres de sensibilización por parte del instituto, en espacios públicos cercanos a sus hogares. ●